



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Abril trece (13) de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2022/411

No se le da trámite al recurso de Reposición presentado por el señor MARIO RESTREPO el 28 de marzo de 2023 a las 5.51 p.m., por cuanto la última providencia dictada en este proceso es del 24 de noviembre de 2022, sin que se observe que a la señora COTTY MORALES CAA MAÑO se le haya denegado alguna solicitud.

En cuanto a la constancia secretarial que solicita, el Despacho le compartirá el link de la actuación para que pueda visualizar cada una de las actuaciones surtidas en el trámite del proceso y pueda extraer la documentación que requiere para lo de su competencia

NOTIFIQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 975312804b16c268d4e7cc08ea9c89baefe242521bddb350be951c49cc07c0b0

Documento generado en 13/04/2023 02:18:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>